



## INFORMACIÓN DE INTERÉS

Habiendo solicitado autorización para seguir con el proceso electoral para la elección de representantes al Consejo de Residencia, no ha sido autorizada según establece la Resolución de 2 de octubre de 2020 de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por la que se acuerda autorizar el cambio de fecha en el procedimiento de elección de las personas representantes en los Consejos Escolares para el curso 2020/2021, por lo que el proceso electoral queda pospuesto hasta tanto se ponga fin a la situación de emergencia sanitaria por las autoridades competentes.

EL DIRECTOR